

41.069-83

RECIBIDO

26 1 23 PM '83

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SECRETARIA - GUAYQUIL

Guayaquil, 25 de agosto de 1.987

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar la transferencia de acción producida en el capital social de "ASISTENCIAS Y SERVICIOS MULTIPLES (ASSERSA) S.A.", cuyo contrato de constitución fue celebrado mediante Escritura Pública que autorizó la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Katia Murrieta de Ayala, el 6 de octubre de 1.983, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 29 de noviembre del mismo año.

La Ingeniera Alexandra Garcés García transfiere la cesión contenida en el Título No. 0005 número 500, a favor del Ingeniero Nicolás Romero Sangster.

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

ASISTENCIA Y SERVICIOS MULTIPLES
(ASSERSA) S.A.

Nicolás Romero Sangster
Ing. Nicolás Romero Sangster
Gerente General

27 AGO. 1987
Acreditado
llw

